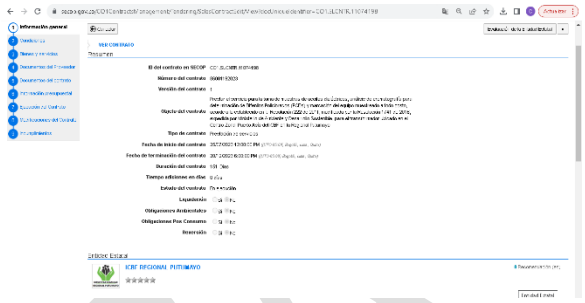
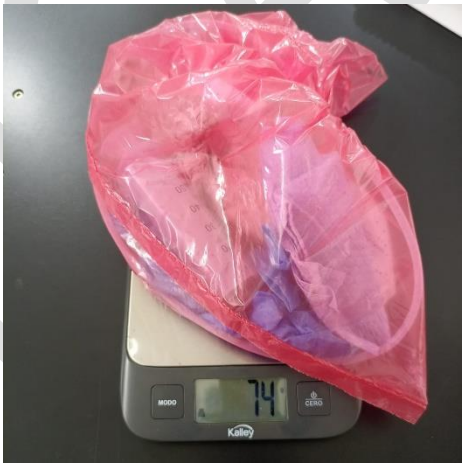
CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 8601192023 de fecha 19/07/2023, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*Durante las actividades de toma de muestras de aceite dieléctrico, sólo se hizo uso del agua para el lavado de manos ya que la actividad solo tuvo una duración de 120 minutos y se usaron manera consciente.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*Durante las actividades de toma de muestras de aceite dieléctrico, se des energizó el transformador, sin embargo, cuando se hizo uso de la iluminación artificial se implementaron acciones como apagado de la luz finalizadas las actividades y se aprovechó al máximo la iluminación natural.* .	

PÚBLICA

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	*La documentación que se generó durante la ejecución del contrato fue remitida al cliente de manera digital, toda la información se manejó vía correo electrónico y SECOP II.*	
Manejo de residuos	*No se generaron residuos aprovechables, solo se generaron 74 gramos de residuos sólidos no peligrosos a los cuales se les realizará disposición final por parte de una empresa especializada dentro del informe se presentará la disposición final de los mismos*	

Dado en Manizales, el 19 de septiembre de 2023

Atentamente,

Carlos Alberto Rico Marulanda
Cédula: 16.071.589

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÀN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

LISTA DE CHEQUEO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	CARLOS ALBERTIO RICO MARULANDA	**FECHA:**		SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR / SEDE:	PUERTO ASIS	**ELABORADO POR:**		CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA

Descripción del uso: *(describir las actividades en las que se utilizan las sustancia químicas).*

Nº	ASPECTO DE VERIFICACION	SI	NO	NO APLICA	ACCIONES DE MEJORA U OBSERVACIONES
1	El piso del depósito de productos químicos es plano, para un manejo sencillo, seguro y evitar derrames	x			
2	Está suficientemente identificado y correctamente señalizado el espacio donde se almacenan las sustancias químicas	x			
3	Se dispone de las hojas de seguridad de todos las sustancias químicas que se utilizan	x			
4	Las hojas de seguridad y matriz de compatibilidad de los productos químicos están ubicadas en un lugar visible en el área donde se están almacenando o utilizando.	x			
5	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas conocen y comprenden las hojas de seguridad.	x			
6	Las personas que tienen contacto con las sustancias químicas se encuentran capacitadas sobre el manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas.	x			
7	Se cumplen con las indicaciones de almacenamiento y uso de las sustancias químicas expuestas en las hojas de seguridad.	x			
8	Se almacenan las sustancias químicas de acuerdo a los resultados de la matriz de compatibilidad.	x			
9	Se almacenan los productos inflamables en muebles protegidos o en recintos especiales.			X	
10	Ofrecen suficiente resistencia física los envases de almacenamiento de sustancias químicas	x			
11	Los envances se encuentran marcados de acuerdo a la sustancia que contiene	x			
12	Los muebles donde se almacenan las sustancias químicas están debidamente anclados para evitar derrames.	x			
13	Los residuos de envases de productos químicos se almacenan y disponen adecuadamente	x			
14	Se cuentan con elementos como kits antiderrames para la contención de posibles fugas o derrames.	x			
15	Se tiene establecido un protocolo u otro documento para la prevención y atención de emergencias relacionadas con sustancias químicas.	x			
16	Se evita transvasar productos químicos a otros envases no controlados.	x			
17	Se verifican la fecha de vencimiento de los productos químicos	x			
18	Se controla el acceso al espacio donde se almacenan las sustancias químicas	x			

Anexo 1. Registro Fotográfico



Foto 1	Lugar: CUARTO DE PRODUCTOS QUIMICOS	Foto 2	Lugar: CUARTO DE PRODUCTOS QUIMICOS
Descripción PCBS		Descripción: ACEITE DIELECTRICO	

Nombre CARLOS ALBERTO RICO
CEDULA 16.071.589 DE MANIZALES

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		25/09/2019
			Página 1 de 1

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA	
LUGAR / SEDE:	PUERTO ASIS	

	MATERIAL QUÍMICO	**SGA**	**1** BIFENILO POLICLORADO	**2** ACEITE DIELECTRICO		
1	BIFENILO POLICLORADO					
2	ACEITE DIELECTRICO					

CONVERSIÓN	
	Se puede almacenar juntos
	Se puede almacenar teniendo en cuenta la información de las hojas de seguridad del producto
	Almacenar en estantes separados

SIMBOLOS PICTOGRAMAS	
	Químico nocivo
	Daño al medio ambiente
	Peligro para la salud



Nombre CARLOS ALBERTO RICO
CEDULA 16.071.589 DE MANIZALES

INVENTARIO SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA	**FECHA:**	SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR / SEDE:	PUERTO ASIS	**ELABORADO POR:**	CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA

*****La información de las columnas PICTOGRAMA, CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN. EPPS, RIESGOS PARA LA SALUD, CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA Y RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE , se debe tomar de la información contenida en las hojas de seguridad
+ La información de las columna INCOMPATIBILIDAD, se debe tomar de la matriz de compatibilidad.

N°	NOMBRE COMERCIAL	COMPONENTES QUIMICOS	HOJA DE SEGURIDAD (SI/NO)	FICHA TECNICA (SI/NO)	ESTADO (SÓLIDO/LÍQUIDO/ GASEOSO)	PICTOGRAMA *	CLASIFICACIÓN NACIONES UNIDAS -UN *	USO	INCOMPATIBILIDADES +	EPPS (Elementos de protección personal) *	RIESGOS PARA LA SALUD *	CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA*	RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE *
1	BIFENILO POLICLORADO	1,1-BIFENILO,derivados del Cloro	SI	SI	LIQUIDO		2315	AISLAMIENTO ELECTRIDO	AGENTES OXIDANTES (TALES COMO PERCLORATOS, PEROXIDOS, PERMANGANATOS, CLORATOS, NITRATOS, CLORO,BROMO Y FLOUR) Y ACIDOS FUERTES (TALES COMO CLORHIDRICO, SULFURICO Y NITRICO)	Usar careta con filtros para vapores organicos, traje antifluido, guantes de butilo-neopreno-cloruro polivinilico-silver o viton,gafas de protección.	IRRITACION RESPIRATORIA EN LA PIEL Y LOS OJOS. LA INHALACION DE VAPORES PUEDE IRRITAR LA NARIZ,LA GARGANTA, EL PULMON CAUSANDO TOS, RESPIRACION CON SILBIDO O FALTA DE AIRE. LA EXPOSICION PUEDE CAUSAR DOLOR DE CABEZA,NAUSEA, VOMITOS, PERDIDA DE PESO Y DOLOR ABDOMINAL.	TOXICIDAD AGUDA ORAL TOXICIDAD AGUDA POR INHALACION TOXICIDAD AGUDA DERMAL	PUEDE SER PELIGROSO PARA ANIMALES ACUÁTICOS Y FAUNA SILVESTRE
2	ACEITE DIELECTRICO	(IUPAC)lon1,1-DIMETIL-4,-BIPIRIDILO	SI	SI	LIQUIDO		1268	AISLAMIENTO ELECTRIDO	AGENTES OXIDANTES FUERTES	Usar Lentes de seguridad, guantes, ropa de trabajo, mascarilla contra vapores, equipo de aire autónomo.	IRRITACION RESPIRATORIA EN LA PIEL Y DAÑOS EN LOS OJOS	BAJA TOXICIDAD	BAJA TOXICIDAD PARA LOS ORGANISMOS ACUATICOS

Nombre CARLOS ALBERTO RICO
CEDULA 16.071.589 DE MANIZALES

CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 8601192023 de fecha 19/07/2023, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

Información del residuo					**Medidas de manejo y disposición final**		
Lugar donde se generó el residuo	**Actividad por la cual se generó el residuo**	**Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)**	**Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)**	**Cantidad (Kg)**	**Medidas de Manejo**	**Almacenamiento**	**Eliminación y/o Disposición final**
poste ubicado a la entrada del ICBF regional Puerto Asís - Putumayo	toma de muestra de aceite dieléctrico para determinación de contenido de PCBs	peligroso (hasta obtener los resultaos del laboratorio)	jeringa , manguera pp, papel absorbente, guantes de nitrilo	0,074 KG	Según procedimiento de seguridad para toma de muestras de aceite dieléctrico ANEXO 5	bolsa roja especificando el tipo de residuo en bodega asilada hasta obtener el resultado de laboratorio y proceder a contratar la empresa certificada para realizar la disposición final.	Según los resultados obtenidos del laboratorio los residuos se consideran solidos no peligrosos los cuales serán dispuestos por una empresa certificada para tal fin

Nota 1: Esta certificación se deberá presentar semestralmente.

Nota 2: Anexar registro fotográfico y/o certificados de disposición final si aplica.

Dado en Manizales, el 19 de septiembre de 2023

Atentamente,



Carlos Alberto Rico Marulanda
Cédula: 16.071.589

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

NIT. 901.150.122-1
Calle 17 No. 8-35 Manizales
Celular 321 639 2025

DÍA	MES	AÑO
28	09	2023

REMISIÓN

Nº 467

Cliente: Carlos Alberto Rico Marulanda

Nit: 16.071.589-8

Teléfono: 3134818352

Dirección: Cra 21 # 45-43 Ed Mirador de la Autónoma Bodega 1

Ciudad: Manizales

No.	NOMBRE RESIDUO	CANTIDAD (kg)	TOTAL
	Contrato 8601192023 ICBF- Puerto Asís		
1	Kit muestreo aceite		
	0,08		0,08

ENTREGADO POR

NOMBRE: _____

C.C: 16071589

TOTAL (kg) 0,08

Impresos ACUARIO GERMAN DE J. CARDONA VELEZ NIT: 4.471.239-8 Tel: 8840542 Manizales.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE FERNANDO GIRALDO CASTILLO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 75108309

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Manipular residuos peligrosos de acuerdo con la normativa ambiental - NIVEL AVANZADO

Código: 220201074 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MANIZALES. A los once (11) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1205754 - 11/12/2021
No Y FECHA REGISTRO

JOSE BERNARDO GONZALEZ BETANCURTH
Subdirector CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
REGIONAL CALDAS

Vigencia:
hasta el 11 de Diciembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911200220201074CC75108309C.

CERTIFICACIÓN No. 1233957

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA, Identificada con NIT 16071589, localizada en la ciudad de Manizales-Cra 21 # 45 - 43 ED Mirador de la Autónoma, Bodega 1 -Barrio Saenz, Tel: 31348188352, por intermedio de la empresa ECORA SAS, identificación: 901150122 - CALLE 17 # 8 - 35, Tel: 3216392025, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN	SOLICTUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO / FECHA / PTA	SEDE / PR	TOTAL	INF
29-09-2023	804783 / 8343433	KIT DE MUESTREO IMPREGNADO CON ACEITE DIELECTRICO	KIT DE MUESTREO IMPREGNADO CON ACEITE DIELECTRICO	Y8 - N/A	Incineración de Sólidos	Incineración 27-10-2023 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA ESMERALDA	Contrato 8601192023-ICBF - Regional Puerto Asís - Putumayo	0.08 / KG	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: ÉCORA S.A.S

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5

1 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

La presente certificación se expide a los 2 día(s) del mes 11 de 2023. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Luisana Socha García
Jefe de Control Operacional